



**ACTA N° 4/2019**  
**COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 2 DE**  
**ABRIL DE 2019**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Pablo Luis Gómez Hernández.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría  
D<sup>a</sup>. Belén Carrasco Peinado  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Raquel Arribas de la Fuente  
D. Felipe Gutiérrez Hernández  
D. Alfonso González Garrido  
D. Marco Antonio Serrano López  
D<sup>a</sup>. Julia María Martín Velayos  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez  
D. Josué Aldudo Batalla  
D<sup>a</sup>. María Sánchez Rey  
D. Alberto López Casillas  
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

**DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

D. José Carlos Cubillo Díaz

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María Isabel Muñoz Retuerce

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día dos de Abril del corriente, se reúne en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Concejal Delegado D. Pablo Luis Gómez Hernández, la Comisión Informativa de Deportes con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:



## DICTÁMENES

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Comisión aprobó por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 5 de Marzo de 2.019.

En este momento se incorporan: D<sup>a</sup> Belén Carrasco Peinado, D. Alberto López Casillas y D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez Sánchez.

### **2º.- VUELTA CICLISTA A ESPAÑA.**

La Presidencia comunica que hace meses la empresa Unipublic organizadora de la Vuelta Ciclista a España 2.019 se puso en contacto con la Excm. Diputación Provincial para contratar la etapa que va a transcurrir por la provincia de Ávila, así como la salida de una etapa de la ciudad de Ávila con destino Toledo, sin que este Ayuntamiento tuviera conocimiento oficial, solamente de lo publicado en Medios de Comunicación.

Que posteriormente, a raíz de las preguntas efectuadas por D. Francisco Javier Cerrajero sobre estos hechos en esta Comisión, así como en Junta de Gobierno Local, la Presidencia de esta Comisión se puso en contacto con los organizadores de la Vuelta Ciclista a España habiendo tenido una reunión el día 7 de Marzo pasado con el Alcalde y la empresa Unipublic, en la que presentaron su proyecto de la citada salida de etapa. El día de hoy Unipublic ya ha presentado la solicitud para que la 19<sup>a</sup> etapa de la Vuelta Ciclista a España tenga su salida de la capital abulense, el día 13 de septiembre.

D. Francisco Javier Cerrejero agradece que ante la situación creada por terceros, se hayan hecho las gestiones.

D<sup>a</sup> María Sánchez manifiesta que para aprobarlo tendríamos que conocer el trazado y la viabilidad. El Presidente responde que se trata de un evento de primera categoría, que es una gran oportunidad para Ávila la celebración de esta etapa y sin coste alguno para el Ayuntamiento, que por tratarse de una salida neutralizada por la ciudad no supone grandes problemas para el Ayuntamiento y el retorno para la capital es importante.



Está prevista la celebración de una reunión con Unipúblic para coordinar todo lo referente al mencionado evento.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.O.E., I.U. y U.PyD. y la abstención de Trato Ciudadano, autorizar la salida de la 19ª etapa de la Vuelta Ciclista a España, a Unipublic S.A., el día 13 de septiembre.

### **3º.- TORNEO SEVEN RUGBY.**

La Presidencia comunica que es un Torneo que lleva a cabo el Rugby Ávila Club todos los años en el mes de Agosto, que trae a Ávila más de 250 deportistas durante un fin de semana, que en todas las ediciones anteriores no han ocasionado problema alguno, que se trae a esta Comisión con tanto tiempo por delante con la intención de dejarlo cerrado y facilitar de esta forma la gestión de la Corporación entrante y que se aprobaría con la condición de que sea informado favorablemente por el Servicio de Extinción de Incendios.

D. Alberto López plantea que tiene dudas de si tiene que pasar por Junta de Gobierno, para autorizar las horas en las que se celebra el tercer tiempo.

D. Josué Aldudo manifiesta que le gusta el proyecto, pero que en la Ciudad Deportiva dejan las llaves a cualquier organizador y tendría que ser el personal de la instalación el que se encargara de abrir y cerrar la misma. D. José Carlos Cubillo responde que lo que nos solicitan son las llaves de los almacenes, para depositar el material deportivo que utilizan durante el desarrollo del evento.

Dª María Sánchez opina que el proyecto es poco riguroso, y cree que tendría que haber un informe favorable de Policía Local y del Servicio de Extinción de Incendios; así mismo pregunta que piscina es la que solicitan. La Presidencia responde que se trata de la piscina de verano, accediendo a la misma con bonos que son adquiridos por el Club y que lógicamente se aprobará la celebración del evento condicionado a los informes favorables de los Servicios mencionados.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.O.E., I.U. y U.PyD. y la abstención de Trato Ciudadano, colaborar con el Rugby Ávila Club, mediante la cesión del campo de fútbol de la Ciudad Deportiva Municipal Zona Sur,



para la realización del VIII Torneo de Rugby Seven "Ciudad de Ávila" que tendrá lugar el día 24 de Agosto, así como autorizar la celebración del "tercer tiempo" del Torneo en el parque del Soto (de 22,00 a 2,00 horas), con cesión de material, exceptuando el punto de luz que deberá contratarlo por su cuenta y previo informe del Servicio de Extinción de Incendios.

#### **4º.- 3X3 PLAZA CAIXABANK ÁVILA 2019.**

La Presidencia comunica que es una actividad que presenta la Delegación Provincial de Baloncesto, que está organizada en varias Ciudades Españolas por la Federación Española de Baloncesto y que tendría coste cero para el Ayuntamiento, ya que todos los gastos los soporta la Federación, que lo único que solicitan es la cesión de la Plaza de Santa Teresa y un punto de toma de corriente.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta que se les va a dar a los árbitros y colaboradores, ya que es algo que solicitan en su propuesta.

D. Alberto López comunica que iba a preguntar lo mismo.

La Presidencia responde que ya se hablará con los organizadores sobre este extremo en una próxima reunión de coordinación.

D. Josue Aldudo comunica que coincide con el Duatlón. La Presidencia responde que ya está previsto y consultado con Policía Local.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.O.E., I.U. y U.PyD. y la abstención de Trato Ciudadano, autorizar la realización de la actividad del circuito 3x3 Plaza Caixabank Ávila 2019 de baloncesto, el día 27 de abril en la Plaza de Santa Teresa.

#### **5º.- PROGRAMA DE PSICOLOGÍA EN EL DEPORTE.**

La Presidencia comunica que el año pasado se llevó a cabo un proyecto piloto de Psicología en el Deporte de carácter formativo por un importe de 1.500 € y que este año 2.019 figura una partida de 3.000 € en el Presupuesto para desarrollar este proyecto. Se ha publicado en la plataforma de contratos por 3.000 €, habiéndose presentado solo una propuesta, la de D<sup>a</sup> Lara Jiménez Martín, que fue la



encargada de hacer el proyecto el año pasado, por lo que propone un dictamen favorable para su realización.

D. Alberto López insiste en que se tenga en cuenta la convocatoria para que pueda llegar a más profesionales que puedan estar interesados y que este proyecto se gestionara a través de una convocatoria de subvención.

D. Alfonso González opina que este proyecto debería tener un carácter continuista, que se tendría que realizar un contrato a más años.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.O.E. y U.PyD. y las abstenciones de I.U. y Trato Ciudadano, aprobar el proyecto de la Psicología en el Deporte Abulense, presentado por D<sup>a</sup> Lara Jiménez Martín, por importe de 2.995 €.

#### **6º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

A) CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PARA EL USO DE VARIAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MATERIAL DEPORITIVO DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE ÁVILA.

D. Alberto López pregunta si las reuniones de la Comisión de Seguimiento que establece el Convenio y la Adenda se llevan a cabo. D. José Carlos Cubillo responde que se hicieron al principio, pero que llevamos 2 años que no, aunque el contacto de ambas partes es continuo.

D. Josué Aldudo pregunta si el horario de uso que tienen corresponde a la piscina del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado, a lo que contesta D. José Carlos Cubillo que sí. Preguntando D. Josué Aldudo si es el mismo que se les ha presentado a los miembros de la Comisión. D. José Carlos Cubillo responde que no. Solicitando D. Josué Aldudo que se aporte el horario de uso a la Comisión.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, aprobar el texto de la Adenda de modificación al convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila para el uso de varias instalaciones y material deportivo de la Ciudad Deportiva de Ávila, suscrito el 3 de noviembre de 2010.



B) CONCURSO MORFOLÓGICO INTERNACIONAL P.R.E. (XVI FERIA DEL CABALLO DE ÁVILA)

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.O.E., I.U. y U.PyD. y la abstención de Trato Ciudadano, aprobar la colaboración con la Asociación Abulense de Criadores de Caballos de Pura Raza Española en la realización del Concurso Morfológico Internacional de P.R.E., (XVII Feria del Caballo de Ávila), que se celebrará los días 15 al 18 de agosto, mediante la cesión del Recinto Hípico.

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Francisco Javier Cerrajero comenta que pensaba que la Presidencia informaría en esta sesión sobre el desarrollo del proyecto del Real Ávila en el Estadio Adolfo Suárez, ya que ha habido unas declaraciones en los Medios de Comunicación en el día de ayer y no ha informado nada en esta Comisión. La Presidencia responde que como es un tema que se trató en el Consejo Municipal de Deportes pasado, estando los miembros de la Comisión en el mencionado Consejo, ha creído que todos los Grupos estaban debidamente informados; no obstante pide disculpas e informa a continuación.

En este momento se ausenta D. Alberto López.

La Presidencia explica que cuando se llevó el Plan de Viabilidad a la Comisión Informativa de Deportes, D. Rubén Arroyo preguntó si se contaba con algún tipo de informe de la Confederación Hidrográfica del Duero. Los técnicos municipales no habían solicitado informe alguno ya que la CHD solamente emite informes mediante la presentación de un Proyecto Definitivo no sobre un Plan de Viabilidad o una idea o declaración de intenciones.

No obstante por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento se solicitó una opinión técnica sobre el citado Plan, e informaron sobre los datos recibidos de la CHD. Dicho Informe de los Técnicos Municipales manifiesta que el Estadio Adolfo Suárez se encuentra en la denominada zona de flujo preferente, por lo que se pueden hacer una serie de actuaciones de conservación, pero no se permite construir nada nuevo que suponga un aumento de la



vulnerabilidad de la seguridad de las personas o bienes frente a posibles avenidas, tal y como establece el Real Decreto 638/2016 de 9 de Diciembre, como son la zona de juegos y la cafetería-restaurante previstos y que esto trastocaba los planes de inversión y modelo de negocio pretendido por el Real Ávila.

Posteriormente, el Alcalde invitó de forma oficial y personal a la Presidenta y el Comisario de la Confederación Hidrográfica del Duero a visitar la ciudad y poder de esta forma tratar sobre este asunto. La visita se llevó a cabo el viernes 15 de Marzo y estuvieron reunidos con el Alcalde, La Presidenta y Comisario de la CHD, el Concejal de Deportes, el Oficial Mayor y los Arquitectos e Ingenieros del Ayuntamiento encargados del estudio de este proyecto. En esta reunión quedó patente que la normativa es determinante y que no podría llevarse a cabo el proyecto tal y como estaba plasmado en el Plan de Viabilidad.

De esto se dio traslado al Real Ávila en una reunión posterior, donde se le planteó la posibilidad de reformar el proyecto para adaptarlo a la normativa o bien estudiar otras posibilidades, trasladando al Club la disposición del Ayuntamiento a encontrar entre todos alguna solución. El Real Ávila manifestó tener necesidad de algún tiempo para el estudio de la situación.

D<sup>a</sup> María Sánchez comunica que ellos también se han enterado por los Medios de Comunicación. El Presidente vuelve a pedir disculpas.

D<sup>a</sup> María Sánchez comunica que en la Comisión anterior su compañera D<sup>a</sup> Alba Moreno preguntó por la Ordenanza del "88". La Presidencia responde que se encuentra paralizada debido a la emisión de informes técnicos contradictorios.

D. Josué Aldudo pregunta por las Subvenciones de Deportes del presente año 2.019, ya que en el Consejo Municipal de Deportes se manifestó por parte del Presidente que a lo mejor había que pagar con la partida presupuestaria de este año subvenciones del año 2018 pendientes de abono. La Presidencia responde que se han quedado sin pagar 8 subvenciones por un importe de 29.240,49 €, pero que el desembolso líquido sería de 5.429,40 €, ya que el resto corresponde a subvenciones del Real Ávila que podrían ser compensadas con la deuda que mantiene este Club con el Ayuntamiento por impago de facturas de energía eléctrica del Estadio Adolfo Suárez.



D<sup>a</sup> Belén Carrasco comunica que no ha podido hablar con el Interventor, pero que la solución tiene más vías.

La Presidencia comunica que lo que espera y desea es que se puedan pagar con remanente del pasado ejercicio, y no afecten a las convocatorias del presente año.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez manifiesta que las subvenciones se justificaron en tiempo y forma y antes de cerrar el ejercicio presupuestario 2.018, por lo que solicita que se emita un informe de Intervención en el que conste si es necesario que para pagar las Subvenciones Deportivas atrasadas hay que detraer el importe del presupuesto de subvenciones del 2.019. La Presidencia responde que solicitará el informe y que si este tema se soluciona en breve convocará una Comisión extraordinaria para dictaminar las Normas de la Subvenciones del 2.019.

D. Josué Aldudo pregunta si está solucionado el tema de personal ordenanza de la Ciudad Deportiva de la Zona Sur. La Presidencia responde que al menos por este mes de Abril disponemos del personal necesario para atender la instalación.

D. Josué Aldudo plantea que tienen varias quejas porque en los campos de Sancti Spíritu los fines de semana la gente fuma y bebe en el campo y solicita que se pongan carteles de que no se puede fumar ni beber. D. José Carlos Cubillo responde que cuando se hace la reunión con los clubs de fútbol se les entregan las normas de uso de las instalaciones, pero que se volverán a instalar carteles.

D. Josué Aldudo solicita que se limpie la zona posterior a la grada de los campos de fútbol de Sancti Spíritu. D. José Carlos Cubillo responde que se ha rastrillado, pero que se volverá a rastrillar.

D. Josué Aldudo solicita que se restauren los carteles de uso de la pista de atletismo.

D. Josué Aldudo solicita que se disponga de un datáfono para poder realizar el pago del alquiler de instalaciones con tarjeta. D. José Carlos Cubillo responde que hay que hacer un contrato con una entidad bancaria; que se interesará por este asunto para poder dar una solución si ello es posible.

D. Josué Aldudo pregunta por las inversiones en las instalaciones deportivas previstas para este año,



concretamente por el arreglo de la calle número uno de la pista de atletismo. D. José Carlos Cubillo responde que se está a la espera de disponer de financiación para proceder a llevar a cabo estas inversiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Ávila, 2 de Abril de 2019

La Secretaria Comisión

Vº Bº

EL PRESIDENTE